

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1290 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Mayo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1066 de fecha 19.05.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización del Transportista Manuel Santander Alvarado, Cédula de Identidad N° 5.881.594-2, domiciliado en Calle Las Rosas N° 5 Pichiguao, comuna de Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso de directiva Union Comunal de Adultos mayores de Requínoa a jornada provincial de uniones comunal de de adultos mayores, organizada por el Concejo Regional del Adulto Mayor de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna de Las Cabras el día Lunes 23.05.2011 entre las 9:00 y las 15:00 hrs por un monto total de total de \$ 30.000 exento de IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 19.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista Transportista Manuel Santander Alvarado, Cédula de Identidad N° 5.881.594-2, domiciliado en Calle Las Rosas N° 5 Pichiguao, comuna de Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso de directiva Union Comunal de Adultos mayores de Requínoa a jornada provincial de uniones comunal de de adultos mayores, organizada por el Concejo Regional del Adulto Mayor de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna de Las Cabras el día Lunes 23.05.2011 entre las 9:00 y las 15:00 hrs por un monto total de total de \$ 30.000 exento de IVA.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)